

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°177

RECOLETA, 07 DICIEMBRE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N° 317 de fecha 30 Noviembre del 2021, del Sr. Director (S) de Administración y Finanzas don Antonio Ramirez Vergara ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APROBAR LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA PUBLICA, "CONTRATACION DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACION A LA EMPRESA QUE SE SEÑALA Y LOS CONTENIDOS A LA ASEGURADORA RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. RUT N°94.510.000-1 DOMICILIADA EN AMUNATEGUI 178 PISO 2 COMUNA DE SANTIAGO.

LOS SEGUROS CONTRATADOS SON LOS SIGUIENTES:

- A) RUBRO 1. EDIFICIO Y SUS CONTENIDOS.**
- B) RUBRO 2. RECAUDACION DE CAJAS MUNICIPALES.
(SOLO AREA MUNICIPAL)**
- C) RUBRO 3. VEHÍCULOS MOTORIZADOS LIVIANOS, PESADOS Y EQUIPOS MÓVILES.**
- C) RUBRO 4. EQUIPOS ELECTRÓNICOS.**
- E) RUBRO 5. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL.**

LOS MONTOS TOTAL A PAGAR POR CADA UNIDAD MUNICIPAL SON LOS SIGUIENTES :

	MUNICIPALIDAD	EDUCACION	SALUD
TOTAL EN UF	3152,89	1114,34	725,26
1 % DESCTO.	31,53	11,14	7,25
TOTAL A PAGAR EN UF	3121,36	1103,2	718,01

SE CONSIDERA DESCUENTO DE 1% OFERTADO.

2.- LA VIGENCIA DEL SEGURO SERÁ DESDE LAS 12 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA LAS 12 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

CONTINUACION ACUERDO N° 177

3.- LOS MONTOS DEFINITIVOS A PAGAR SERÁN EXPRESADOS EN PESOS UTILIZANDO COMO CONVERSIÓN LA UNIDAD DE FOMENTO DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2022.

-- Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

DON DANIEL JADUE JADUE

DON FARES JADUE LEIVA

DOÑA NATALIA CUEVAS GUERRERO

DOÑA KAREN GARRIDO GANGA

DOÑA JOCELINE PARRA DELGADILLO

DOÑA SILVANA FLORES CRUZ

DON JOSÉ SALAS SAN JUAN

DON FELIPE CRUZ HUANCHICAY

Lo que Comunico a Ud , para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/pgs.

- D.A.F.
- control
- Secpla
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



10/6/21
LUCISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL